

= Número 7 =



"En la ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora once del día seis de febrero de mil novecientos once, y cinco, y a efectos de constituir la Corporación Municipal con arreglo a lo determinado en el art.º 83 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico, con asistencia de don Antonio Labris Moray, don Guillermo Aloy Salom, don Bartolomé Pizá Ferrá, don Bartolomé Gaita Herrach, don Juan Aguilas Sanchis, don José Nadal Herrach, don Francisco Juan Sain, don Luis Fabregas Cuxart, don Jesús Antich Gil, don Francisco Castañs Salva, don Luis G. Parual Gonsales, don Gabriel Fuster Mayans, don Joaquín F. de Triguerospila, don José de Olesa Frates, don Miguel Nadal Font, don Bartolomé Ventagol Varróll, Concejales Antiguos y los Sres. Alomar, Llopis, Bansa, Medina, Yarsa, Garau, Bansa, Garcia, Fereiro, Alberti, Marqués, Moragues y Fortuny, cuyos nombres se detallan a continuación como Concejales de nuevo nombramiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde don Juan Massanet Moragues, y con asistencia del infrascripto Secretario y del Sr. Interventor. = Por el Sr. Alcalde se declara abierta la sesión y se da lectura del acta de la anterior que fue aprobada con la adición de que la Memoria presentada por el Concejale Sr. Juan se reparta también a los nuevos Concejales. - (Entra en el Salón el Sr. Ferrer). = En este momento salen del Salón los Sres. Concejales cesantes. = Por Secretaría se procede a dar lectura a los nombres y apellidos de los Concejales electos por cada uno de los Grupos, que es del tenor siguiente: = Cabezas de Familia: don Francisco Medina Martí, don Antonio Fortuny Moragues, don Juan Alberti Cabanellas,

Don Clandio Marqués Marcé, Don Bartolomé Garcías
Fiol. = Grupo Representación Sindical: Don Juan Pau-
raí Martorell, Don Domingo Bausá Ferrer, Don Salvador
Llopió Lorenson, Don José Maria Ferreró Randulfe. =
Grupo de Entidades Culturales y Económicas: Don An-
tonio Garam Vidal, Don Antonio Garra de San Jordi,
Don José Luis Moraques Montau y Don Máximo Alo-
mar. = Acto seguido el Ilustre Sr. Alcalde pronuncia la
fórmula de juramento contenida en el art.º 10 del Re-
glamento a la que contestan afirmativamente todos
los Sres. antes citados, los que van desfilando ante la
Presidencia en cuya mesa se halla un Santo Cristo y
los Evangelios pronunciando las palabras "Si juro",
colocando la mano en aquéllos. = Seguidamente por fe-
cretaria se da lectura al art.º 79 de la Ley de Régimen Lo-
cal y 32 y 33 del Reglamento de Organización, relativos
a las incapacidades e incompatibilidades para obten-
tar el cargo de Concejal. = La Corporación declara que
no existe ningún sueldo que afecte a los reciente-
mente nombrados. = Por el Sr. Alcalde se propone que las
horas de las sesiones ordinarias del Ayuntamiento
Pleno y Comisión Permanente, sean para aquel en el co-
mune mes el día 14 y en los sucesivos el día 8 de cada
mes, si no es día inhábil, en cuyo caso sería el sigui-
ente, y para la Comisión Permanente a las 18 horas del mi-
ércoles de cada semana en primera convocatoria y el vier-
nes, en segunda. = Se aprueba. = El Sr. Secretario da cues-
ta del nombramiento de Tenientes de Alcalde decretados
por la Alcaldía, que es del tenor siguiente: = 1.º Don Máxi-
mo Alomar Josa, Delegado de Gobierno y Policía. = 2.º Don
Juan Aguilar Sanchis, Delegado en el Servicio Municipa-
lizado de Aguas y Alcantarillado (EMAYA). = 3.º Don Juan
Alberti Cabanellas, Delegado en Hacienda. = 4.º Don Vicente
Ferrer de Sant Jordi, Delegado de Fomento, Sanidad y



Beneficencia. = 5º Don Juan Bausá Martorell, Delegado
 en Abastos. = 6º Don Luis G. Parnual Gascón, Delegado
 en Fomento. = 7º Don José María Ferrer Randulfo, Dele-
 gado en Obras. = 8º Don Gabriel Fuster Meyans, Dele-
 gado de Turismo, Deportes y Cultura. = 9º Don Salvador
 Llopis Lorenson, Delegado como Presidente del Consejo
 de Administración de Fombras Fimbras. = Los señores ci-
 tados ocupan su asiento correspondiente y se les entrea-
 ga el bastón de mando. = En este momento el Sr. Alcalde
 se dirige a los Sres. Concejales, cesantes y de reciente nom-
 bramiento, agradeciendo a aquillos la colaboración que
 le han prestado, sus desvelos en pro de la ciudad y la
 unidad y afecto con que han permanecido en el de-
 sempeño de su difícil labor, y ofrece con palabras afec-
 tivas su leal colaboración a los Concejales que acaban
 de tomar posesión habiendo votado de que la la-
 bor sea fecunda y eficaz en pro de la Capital. = El
 Concejale Don Domingo Bausá, en nombre de todos
 los reunidos, agradece las manifestaciones de la Al-
 caldía y la urgencia que ésta hizo de elevar un te-
 legrama al Jefe del Estado de adhesión y ofrece la
 leal colaboración en nombre propio y en el de sus com-
 pañeros en la labor que inician al tomar posesión de
 sus cargos. = El Sr. Alcalde ordena a la Secretaria que
 se dé lectura de las Comisiones Municipales que a
 tenor del artº 91 del Reglamento de Organización,
 antes citada, propone a la Corporación sean las si-
 guientes: = Gobierno y Policía: Presidente Don Máxi-
 mo Almar Jorra. - Vocales, Don Bartolomé Ventanyol
 Yarnell, Don Cándido Marqués Marcl, y Don Domingo
 Bausá Ferrer. = Comisión de Abastos: Presidente, Don
 Juan Bausá Martorell, Vocales, Don Bartolomé Gariás
 Fiol, Don Luis Fabregas Cuxart, Don Antón Garam Vidal. =
 Comisión de Fomento, Sanidad y Beneficencia: - Presi-

dente, Don Vicente Ferrer de Sant Jordi. - Vocales, Don Antonio Garau Vidal, Don Francisco Medina Marti, Don Claudio Marqués Maud. = Consejo de Administración y Servicios Municipalizados de Tempas Funebres: Presidente, Don Salvador Llopis Lorenson. - Vocales, Don Gabriel Fuster Mayans, Don Antonio Garea de San Pedro, Don Bartolomé Garuás Fiol, Don Antonio Fortuny Moraques, Don Bartolomé Ventayol Vauvell, Don Domingo Pausá Féres. - Comisión Turismo, Deportes y Cultura: Presidente, Don Gabriel Fuster Mayans. - Vocales, Don Francisco Medina Marti, Don Antonio Garea de San Pedro, Don Claudio Marqués Maud. = Comisión de Hacienda: Presidente, Don Juan Alberti Cabanellas, Vocales: Don Bartolomé Gaita Herrach, Don Bartolomé Ventayol Vauvell, Don Francisco Medina Marti, Don Antonio Fortuny Moraques. = Comisión de Obras y Reformas Urbanas: Presidente. Don José María Pereiro Raudulfe. - Vocales: Don José L. Moraques Monlau, Don Domingo Pausá Féres, Don Luis Fabregas. = Comisión de Inmuebles y Viviendas: Presidente. - Don Luis G. Saruval Garrales. - Vocales: Don Juan Aquilar Sanchis, Don Luis Fabregas Cuxart y Don Antonio Garea de San Pedro, Don Gabriel Fuster. = E. M. A. Y. A.: Presidente: Don Juan Aquilar Sanchis. - Vocales: Don Bartolomé Gaita Herrach, Don Bartolomé Ventayol Vauvell, Don José L. Moraques Monlau, Don Antonio Garau Vidal, Don Antonio Garea de San Pedro."

Y en este estado, y sin mas asuntos de que tratar, el Sr. Presidente, siendo la hora doce y diez minutos, levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta cuyos margenes rubrica el Sr. Presidente, que firman todos los señores asistentes al acto y de todo lo cual certifico.

El Alcalde,

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

[Faded handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Bartolome Garcia
Garcia

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

El Interventor

[Handwritten signature]

El Secretario

[Handwritten signature]